



VEEDURÍA SOCIAL AL SEGUNDO PROCESO DE VACUNACIÓN CONTRA COVID-19

Las 48,000 dosis de AstraZeneca por COVAX

LA VEEDURÍA SOCIAL AL PROCESO DE VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19 (48,000 DOSIS) TIENE COMO OBJETIVOS:

1. Validar y documentar el proceso de la vacunación desde la experiencia en los establecimientos donde se realizó la aplicación, y obtener información precisa del proceso.
2. Identificar recomendaciones para la mejora en el proceso de vacunación, y contribuir con el esfuerzo de la Secretaría de Salud para garantizar la aplicación de la vacunas a la población priorizada establecida.

Movilización de 128 veedores a establecimientos de salud a nivel nacional – 17 departamentos.

AREAS DE ENFOQUE: HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES

1. El censo y las listas de vacunación
2. Lineamientos, planes, y formatos en cada establecimiento de vacunación
3. Convocatoria, comunicación y sistema de información
4. Organización de equipos de vacunación
5. Transparencia y acceso a la información
6. Recomendaciones generales.

EL CENSO Y LAS LISTAS DE VACUNACIÓN

Recomendaciones

- Urge hacer un censo nacional de TODO el persona de salud y cotejarlo con las planillas claras de recursos humanos en cada establecimiento de salud. El censo debería de establecer con claridad el área en la que cada persona trabaja, entre otras cosas.
- Crear listados de vacunación de personas que aplican para cada campaña de acuerdo con los lineamientos de priorización y a la oferta de la vacuna. Los listados de personas a vacunar deben de ser enviados por cada establecimiento de vacunación a la región previo a la vacunación. De la misma forma cada región debe de crear un listado comprensivo y debe compartirlo con SESAL/PAI.
- La información de estos censos y listados debe de ser publica a la medida de lo posible, para garantizar confiabilidad, transparencia, y participación clara en el proceso.

LINEAMIENTOS, PLANES, Y FORMATOS EN CADA ESTABLECIMIENTO DE VACUNACION

Recomendaciones

- La SESAL/PAI debe de compartir lineamientos precisos para la observación de las personas después de haber recibido la vacuna, y un plan definido y claro para el uso de vacunas que sobren en el día por diferentes razones.
- Para las vacunas restantes. **Cada establecimiento de vacunación debe de presentar una lista de espera,*** siguiendo los lineamientos de la priorización ya establecida de acuerdo a grupos en riesgos, enviarla a la región y luego esta debe de ser enviada al nivel central.
- Garantizar que los planes regionales presenten todos los detalles pertinentes que aseguren dar seguimiento a la distribución de la vacuna. Los planes regionales deben de presentar con claridad información como:
 - Establecimientos donde se aplicará la vacuna.
 - Número de personas a vacunar en cada establecimiento.
 - Información sobre las personas a vacunar
 - Horarios y fechas de vacunación

COMUNICACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN

Recomendaciones

- La SESAL debería de trabajar en conjunto con otros entes y expertos para desarrollar un mecanismo de comunicación y manejo de información estandarizados
- Se requiere una estrategia integral, masiva y efectiva de socialización del plan de vacunación, misma que debería ser implementada a través de medios de comunicación tradicionales y alternativos; los trabajadores de la salud y los ciudadanos deben saber en qué fecha y dónde serán vacunados contra la Covid-19, y si forman parte de alguna lista de espera. Ejemplo: el sitio web institucional de la Secretaría de Salud (website) y las redes sociales de la entidad.
- Es necesario hacer alianza para trabajar con actores locales para informar en las comunidades sobre el proceso.

ORGANIZACIÓN DE EQUIPOS PARA CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN

Recomendaciones

- Se debe brindar un esquema mínimo requerido para el proceso de vacunación, con el equipo básico a requerir con las funciones claras de cada miembro del equipo.
- Garantizar el personal para asegurar la vacunación con las competencias y capacidades requeridas para este proceso en pandemia.
- Se debe asignar el presupuesto necesario para fortalecer equipos donde se necesite, asegurando mecanismos de ejecución transparentes.

ACCESO A LA INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Recomendaciones

- Tener información fidedigna sobre el calendario de entrega de lotes de vacunas compradas.
- Asegurar publicar toda la información relacionada a la planificación y programación a detalle (centros de vacunación, fechas, horas y otros)
- Asegurar brindar toda la información que se requiere para desarrollar de manera ágil y eficiente los procesos de veeduría realizados por la sociedad civil y también la cobertura mediática.
- Establecer un mecanismo de denuncia confiable para que la población pueda hacer denuncias en caso que no se cumplan los lineamientos y aplicación a la población priorización establecida.

CONCLUSIONES

- La segunda campaña de vacunación se realizó sin mayores percances.
- Se elaboraron lineamientos en armonía con la priorización de grupos en riesgo.
- Nuestras recomendaciones son importantes de cara al gran desafío al llegar las otras vacunas, y la aplicación a grupos mayores y más diversos.
- Cuidar que personajes con poder quieran actuar con su influencia, sacrificando la gente más pobre o con problemas de base, los cuales deben ser una prioridad.
- El estado debe garantizar el acceso a la vacuna a la población respetando el esquema de priorización establecido.
- Los procesos de vacunación deben ser observados por más organizaciones y personas para garantizar mejores prácticas y resultados.